

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL Un año..... 25 ptas. Seis meses..... 13 » Tres id..... 7 » Pago adelantado.		Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.=(Art. 1.º del Código civil.)=Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.=Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.	SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL Un año..... 22'50 ptas Seis meses..... 12 » Tres id..... 6'50 » Números sueltos 25 céntimos.
EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA			

## Parte oficial.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia contiúan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 237.)

## Gobierno Civil

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza, en el párrafo 3.º, art. 62, he acordado publicar el número de licencias de caza, uso de armas y demás clases, expedidas por este Gobierno en el mes de julio último.

Días...	NOMBRES	VECINDAD	Caza..	Armas.	Galgos.
2	Antonio Vivar.....	Hontanas.....	1247	»	»
»	Miguel Moral.....	Lences.....	1248	»	»
»	Victor Ruiz.....	Idem.....	1249	»	»
»	Antonio Amézaga.....	Belorado.....	1250	»	»
»	Ramón Quintanilla.....	Villalbilla Sobresierra..	1251	»	»
3	Angel Hurtado.....	Sasamón.....	1252	»	»
»	Agapito Vivanco.....	Villalázara.....	1253	»	»
4	Bernal Angulo.....	Espinosa los Monteros..	1254	»	»
»	León Martínez.....	Arauzo de Torre.....	1255	»	»
»	Manuel Bartolomé.....	Villefruela.....	1256	»	»
5	Francisco Arranz.....	Hoyales de Roa.....	1257	»	»
»	Miguel Marquinez.....	Albaina.....	1258	»	»
»	Victor Ruiz.....	La Puebla de Arganzón..	1259	»	»
»	Francisco de los Mozos.....	Villamedianilla.....	1260	»	»
6	Fabián Contador.....	Villaluenga.....	1261	»	»
»	Félix Campino.....	Momediano.....	1262	»	»
»	Máximiliano Quintano.....	Burgos.....	1263	»	»
»	Celestino Quintano.....	Idem.....	1264	»	»
»	Marcelino Fonca.....	La Puebla de Arganzón..	1265	»	»
»	José Luis Posada.....	Idem.....	1266	»	»
»	Gerardo Posada.....	Idem.....	1267	»	»
»	Plácido Mendoza.....	Villalmanzo.....	1268	»	»
»	Gaspar Alba.....	Burgos.....	»	1269	»
»	Rafael Martínez.....	Espinosa los Monteros..	»	1270	»
7	Gabriel Arranz.....	Aranda.....	1271	»	»
»	Ciriaco Sancho.....	Castrillo de la Vega...	1272	»	»
»	Demetrio López.....	Espinosa los Monteros..	1273	»	»
»	Hermenegildo Fernández.....	Idem.....	1274	»	»
»	Rogelio Zamora.....	Idem.....	1275	»	»
»	Constantino Tajadura.....	Frantovinez.....	1276	»	»
»	Alberto Cillán.....	Cillaperlata.....	»	1277	»
»	Joaquín Orúe.....	Castildelgado.....	1288	»	»
9	Victor Pereda.....	Hornillayuso.....	1279	»	»
»	Bernardo Carcedo.....	Burgos.....	1280	»	»
»	Moisés Carcedo.....	Idem.....	1281	»	»
»	Abelardo Gala.....	Vadocendes.....	»	1282	»
»	Daniel Vivar.....	Burgos.....	1283	»	»

9	Narciso Alonso.....	Cubo de Bureba.....	»	1284	»
»	Germán Bayo.....	Idem.....	»	1285	»
»	Jenaro Sáez.....	Quintanilla-San García..	»	1286	»
»	Agapito Grijalba.....	Pradoluengo.....	1287	»	»
»	Plácido Ortega.....	Villaldemiro.....	1288	»	»
10	Enrique Mardosi.....	Melgar de Fernamental..	1289	»	»
»	Marcelo Castrillo.....	Valles.....	1290	»	»
»	Damián Sainz.....	Valdenoceda.....	1291	»	»
»	Marcelino Requero.....	Aranda.....	1292	»	»
»	Enstaquio del Val.....	Torregalindo.....	1293	»	»
11	Benito Arroyo.....	Santa M.ª Ribarredonda	1291	»	»
»	Santiago García.....	Vadocendes.....	»	1292	»
12	Zacarías Vela.....	Milagros.....	1293	»	»
»	Teodosio Santos.....	Iglesias.....	1294	»	»
»	Rodrigo Arnaiz.....	Mahamud.....	1295	»	»
»	Agapito Martínez.....	Rabanera del Pinar....	1296	»	»
»	Angel Calvo.....	Coruña del Conde.....	1297	»	»
»	Plácido Cebrián.....	Rabé de los Escuderos..	1298	»	»
»	Evaristo Vivanco.....	Aranda.....	1299	»	»
»	Carlos Alonso.....	Miranda.....	1300	»	»
»	Arturo Erviti.....	Idem.....	1301	»	»
»	Pedro Tudanca.....	Idem.....	1302	»	»
»	Juan Jiménez.....	Idem.....	1303	»	»
»	Jaine de Santiago.....	Idem.....	»	1304	»
»	Guzmán Piñón.....	Burgos.....	1305	»	»
13	Máximo Martínez.....	Idem.....	1306	»	»
»	Juan Carmona.....	Idem.....	1307	»	»
»	Orestes Alarma.....	Miranda.....	1308	»	»
»	Vidal Revilla.....	Villavedón.....	1309	»	»
»	José Manuel.....	Población Valdivielso..	1310	»	»
»	Jeneroso Irús.....	Cigüenza.....	1311	»	»
»	Wenceslao Aensio.....	Villanueva la Blanca..	1312	»	»
»	Carlos Pereda.....	Puentedey.....	1313	»	»
»	Amalio Diaz.....	Pradilla.....	1314	»	»
»	Andrés Maroto.....	Burgos.....	1315	»	»
»	Jesús Partearroyo.....	Idem.....	1316	»	»
»	Vicente Lacalle.....	Mambliga.....	1317	»	»
14	Lorenzo González.....	Burgos.....	»	1318	»
»	Fernando López.....	Idem.....	1319	»	»
»	Julian Ruiz.....	Idem.....	1320	»	»
16	Luis Diaz.....	Briviesca.....	1321	»	»
»	Ciriaco Martínez.....	San Martín de Rubiales..	1322	»	»
»	Eusebio Urizarna.....	Villanueva de Teba....	1323	»	»
»	Aquilino García.....	Celada del Camino.....	1324	»	»
»	Manuel Rodríguez.....	Briviesca.....	1325	»	»
»	Alvaro Barón.....	Burgos.....	1326	»	»
»	Francisco Manzanos.....	Miranda.....	1327	»	»
»	Amancio González.....	Villamayor los Montes..	1328	»	»
»	Matias Montoya.....	Berberana.....	1329	»	»
»	Antonio Pella.....	Soncillo.....	1330	»	»
»	Rufo Calle.....	Berlangas de Roa.....	1331	»	»
17	Gilberto Martínez.....	Villabáscos.....	»	1332	»
»	César Urraca.....	Burgos.....	1333	»	»
»	Manuel Gil.....	Idem.....	1334	»	»
»	Nemesio González.....	La Vid.....	1335	»	»
»	Francisco Mier.....	Idem.....	1336	»	»
»	Benigno Alonso.....	Quintanilla Vivar.....	1337	»	»
»	Hilario Sagredo.....	Villaverde Peñahorada..	1338	»	»
»	Vicente Zorrilla.....	Cespedes.....	1339	»	»
»	Gerardo Mateo.....	Burgos.....	1340	»	»
»	Teófilo de la Cal.....	Idem.....	1341	»	»
»	Eusebio Isla.....	Quintanilla Sopena....	1342	»	»
»	Quintín Saiz.....	Pradilla.....	»	1343	»
»	José Guerra.....	Hornillalastra.....	1344	»	»
»	Javier de la Morena.....	Cornejo.....	1345	»	»

17	Laurentino de Sebastián	Burgos	1346		24	Cayo Aragón	Ciruelos de Cervera	1440	
	Hilario Gómez	Idem	1347			Ricardo Gutiérrez	Roa	1441	
	Antonio Calle	Idem	1348			Angel González	Idem	1442	
	Valeriano Sáiz	Idem	1349			Isidoro Casín	Idem	1443	
	Cristóbal Ruiz	Villequirán	1350			Salustiano Tobalina	Entrambasaguas	1444	
	Mariano Fernández	Castrillo Riopisuegra	1351			Julio Palomo	Quintana del Pidio	1445	
	Justo Sanz	Hontoria Valdearados	1352			Gregorio Gutiérrez	Viérgol de Mena	1446	
	Gerardo Nebreda	La Nuez de abajo	1353			Constantino Gutiérrez	Angulo de Mena	1447	
	Santiago Ruiz	Olmillos de Muño	1354			Toribio Pérez	Burgos	1448	
	Angel Iturribarria	Miranda	1355		26	Pedro Emperador	Melgar de Fernamental	1449	1450
	Felipe Alonso	Vallegera	1356			Anastasio Gutiérrez	Burgos	1451	
	Lucio Cobos	Ciadoncha	1357			José Cuesta	Mambrilla de Castejón	1452	
18	Paulino García	Villanueva Rosales	1358			José García	Burgos	1453	
	Lucio Rozas	Salinas de Rosio	1359			Eustasio Villanueva	Idem	1454	
	Fidel Zorrilla	Idem	1360			José G. Mardones	Idem	1455	
	Máximo Gutiérrez	Arija	1361			José Rodríguez	Idem	1456	
	Samuel Hierro	Lezana	1362			Carlos Guijarro	Fuenteceón	1457	
	Florentino Valle	Idem	1363			José Martínez	El Almiñé	1458	
	Valerio Gil	Villasana	1364			Cirilo Fernández	Nava de Mena	1459	
	Aniceto Santa Cruz	Miranda	1365			Elias Torre	Caniego	1460	
	Federico García	Briviesca	1366			Francisco Sigler	Celada del Camino	1461	
	Julián Alonso	Quintanas de Valdelucio	1367			Donato Pardo	Burgos	1462	
	Felipe García	Doña Sartos	1368			Tomás Tobar	Idem	1463	
	Daniel del Valle	Calzada de Bureba	1369			Daniel de la Fuente	Idem	1464	
	José Angulo	Ungo de Mena	1370			José Rico	Melgar	1465	
	Pedro Martínez	Cadagua	1371			Emeterio Heras	Burgos	1466	
	Buenaventura Ladrero	Miranda	1372			Florencio Sainz	Idem	1467	
	Buenaventura Puertas	Pedrosa del Principe	1373			José López	Montejo de S. Miguel	1468	
	Mateo Vallejo	Espinosa los Monteros	1374			Bernabé Gómez	El Rebollar	1469	
	Jesús Sáiz	Burgos	1375			Valentín Martínez	Puenteodra	1470	
	Luis Gutiérrez	Villasana de Mena	1376			Arturo Saiz	Burgos	1471	
	Osbaldo Pérez	Tobes y Rahedo	1377			Felipe Alarcía	Pradoluengo	1472	
19	Adelardo Ortega	Mambliga de Losa	1378			Manuel Gómez	Santa Cruz del Valle	1473	
	Estanislao García	San Adrián de Juarros	1379			José María Martínez	Quintan. Pedro-Abarca	1474	
	Leoncio Huidobro	Villasano de Mena	1380			Melitón de Benito	Pradoluengo	1475	
	Felipe Fernández	Briviesca	1381			Emilio González	Monasterio	1476	
	Ticiano Herrero	Pineda-Transmonte	1382			Juan de Simón	Pradoluengo	1477	
20	José Santos	Burgos	1383			José Maltrana	Nava de Mena	1478	
	Ricardo Centabrana	Idem	1384			Fernando Saiz	Villagalijo	1479	
	Francisco Escribano	Idem	1385			Tomás Valdivielso	Ciadoncha	1480	
	Justiniano Saldaña	Idem	1386			Agustín Hernando	Villafranca Montes Oca	1481	
	Bonifacio Rupérez	Hontoria del Pinar	1387			Mauricio Fernández	Arija	1482	
	Victor Ruiz	Idem	1388			Ildefonso Pérez	Idem	1483	
	Cesar Fernández	Santa Cruz la Salceda	1389			Arturo Martínez	Pinilla de los Barruecos	1484	
	Olegario Garsy	Briviesca	1390			Julián Hernando	Santa Cruz del Valle	1485	
	Vicente Gil	Burgos	1391			Luis Pérez	Manciles	1486	
	Manuel López	Idem	1392			Luis Peña	Báscones de Zamanzas	1487	
	Antonio Martínez	Briviesca	1393			Constancio Villalain	Burgos	1488	
	Felipe Martínez	Ahedo de Bureba	1394			Maximino González	Huerta del Rey	1489	
	Daniel Díaz	Arija	1396			Adelaido Medina	Peza de la Sal	1490	
	Clamedes Ruiz	Quintanilla San García	1397			Emeterio Calleja	Burgos	1491	
	Guillermo Fuhblek	Burgos	1398			Juan Molinos	Villahoz	1492	
	Felipe Gonzalo	Aranda	1399			Eduardo Calleja	Burgos	1493	
21	Germán Bayo	Briviesca	1400			Félix Alarcía	Idem	1494	
23	Nicolás Sandoval	Burgos	1401			Manuel Fernández	Miranda	1495	
	Toribio Oca	Viloria de Rioja	1402			Máximo Santos	Burgos	1496	
	Félix Alvarez	Villahoz	1403			Lorenzo González	Idem	1497	
	Vicente Oca	Viloria de Rioja	1404			Luis Villangómez	Idem	1498	
	Crispulo Velasco	Bezates	1405			Ramón Avila	Torreçilla del Monte	1500	
	Raimundo Gamez	Miranda	1406			Mateo López	Burgos	1500	
	Inocencio Andrés	San Quirce	1407			Saturnino Barbero	Grijalbs	1501	
	Gerardo Ruiz	Miranda	1408			Antonino Sancho	Pancorvo	1502	
	José María Díez	Treviño	1409			Vicente Benito	Burgos	1503	
	Calixto García	Miranda	1410			Román Vallejo	Idem	1504	
	Miguel de Simón	Burgos	1411			Manuel Antonio	Quintanar	1505	
	Rafael Martínez	San Millán de Juarros	1412			Castor Gil Antón	Idem	1506	
	Evencio Luis López	Burgos	1413			Vicente Nemencio	Castrillo del Val	1507	
	Sisinio Pérez	Gamonal	1414			Gaudencio Peralta	Idem	1508	
	Lorenzo Villamor	Castro Barto	1415			Ramón Gutiérrez	Melgar	1509	
	Manuel de la Cuesta	Burgos	1416			Luis de la Morena	Burgos	1510	
	Emilio Quintana	Idem	1417			Daniel García	Idem	1511	
	José Lázaro	Idem	1418			Juan Díez	Idem	1512	
	Felix Fuente	Revilla Vallejera	1419			Marcelino S. de Burnoga	Ascarza	1513	
	Cayo Zamorano	Idem	1420			Venancio López	Idem	1514	
	Rafino Duque	Burgos	1421			Miguel Aparicio	Burgos	1515	
	José Andrés	Cueva de Juarros	1422			Baudilio González	Neila	1516	
	Ildefonso P. Ubendiola	Treviño	1423			José Guinea	Medina	1517	
	Máximo Martínez	Sargentos de la Lora	1424			Abundio González	Neila	1518	
	Enrique Varona	Soncillo	1425			Felipe Santamaría	Burgos	1519	
	Francisco Aguillo	Uzquiano (Treviño)	1426			Manuel Saezmira	Tosantos	1520	
	Bernabé Barrequero	Oavilla	1427			Alberto Bañuelos	Calzada	1521	
	José Llanos	Tartalés	1428			José María Rubio	Idem	1522	
	Eugenio Nieva	Miranda	1429			José J. Manrique	Burgos	1523	
	Felipe Trespaderne	Idem	1430			Absalón Besón	Villanueva Sopuerta	1524	
	Eduardo de la Peña	Villanueva de Mena	1431			José García González	San Zadornil	1525	
	Julián de la Peña	Villasana	1432			Celestino Campo	Idem	1526	
	Vicente de la Quintana	El Vigo de Mena	1433			Gregorio Araus	Peñaranda	1527	
	José Ayestarán	Irús de Mena	1434			Demetrio Alonso	Santa María del Campo	1528	
	Acisclo Zamora	Burgos	1435			Leocadio Mijangos	Villanueva Sopuerta	1529	
	Vital de la Torre	Santa María del Campo	1436			Vicente López	Franco (Treviño)	1530	
24	Julio Montes	Burgos	1437			Julián de Cominges	Burgos	1531	
	Fidel Manso	Santa María del Campo	1438			Elias Molinero	Quintanilla Pienza	1532	
	Pablo Marcos	Robledo de la Torre	1439			José M. Martínez	Sasamón	1533	

28	Lorenzo García.....	Burgos.....	1534	>	>
	Fernando Peña.....	Villarcayo.....	1535	>	>
	Santos Rey Ruiz.....	Burgos.....	1536	>	>
	Teodoro Lázaro.....	Agés.....	1537	>	>
	Eugenio Palacios.....	Idem.....	1538	>	>
	Gerardo Ayuso.....	Frاندovinez.....	1539	>	>
	Mariano del Barrio.....	Gamonal.....	1540	>	>
	Ciro Moral.....	Salazar.....	1541	>	>
	Lucinio Fuente.....	Villavedón.....	1542	>	>
	Federico Gutiérrez.....	Grisaleña.....	1543	>	>
	Martin Gonzalo.....	Berberana.....	1544	>	>
	Pedro Iglesias.....	Coculina.....	1545	>	>
	Elias Oliveros.....	Melgar.....	1546	>	>
	Angel Alonso.....	Aranda.....	1547	>	>
	Juan Abascal.....	Briviesca.....	1548	>	>
	Andrés Abascal.....	Idem.....	1549	>	>
	Asterio Martinez.....	Ciucelos de Cervera.....	1550	>	>
	Julian Urecho.....	Miranda.....	1551	>	>
	Sagundo Martinez.....	Idem.....	1552	>	>
	Cándido Bozas.....	Idem.....	1553	>	>
	José Bansi.....	Idem.....	1554	>	>
30	José Manzanares.....	Briviesca.....	1555	>	>
	Timoteo Marroquin.....	Miranda.....	1556	>	>
	Ramón Gamarra.....	Idem.....	1557	>	>
	Mariano Hernández.....	Burgos.....	1558	>	>
	Ramón Rodríguez.....	Peral de Arlanza.....	1559	>	>
	Higinio Valdazo.....	Pedrosa de Duero.....	1560	>	>
	José Manzanares.....	Briviesca.....	1561	>	>
	Jacinto Martínez.....	Burgos.....	1562	>	>
	Rufino de la Fuente.....	Idem.....	1563	>	>
	Miguel Laserna.....	Ros.....	1564	>	>
	Justino Diaz.....	Miranda.....	1565	>	>
	Benito Gobantes.....	Idem.....	1566	>	>
	Isidro Hernaez.....	Burgos.....	1567	1568	>
	Nicolás Santamaria.....	Idem.....	1569	>	>
	Maximino Sabando.....	Orón.....	1570	>	>
	Pablo Tamayo.....	Miranda.....	1571	>	>
	Jesús Viejo.....	Villasandino.....	1572	>	>
	Jesús de Juana.....	Miranda.....	1573	>	>
	Miguel Ocio.....	Idem.....	1574	>	>
	Rafael Cabia.....	Viznalo.....	1575	>	>
	Daniel Unzueta.....	Arija.....	1576	>	>
	Gregorio Alonso.....	Idem.....	1577	>	>
	Eusebio Ibáñez.....	Palacios de la Sierra.....	1578	>	>
	Justo García.....	Terradillos de Esgueva.....	1579	>	>
	Pedro Vadillo.....	Burgos.....	1580	>	>
	Daniel Bartolomé.....	Idem.....	1581	>	>
	Domingo Tamayo.....	Miranda.....	1582	>	>
	Valentin Virumbrales.....	Idem.....	1583	>	>
	Apolinar Alonso.....	Idem.....	1584	>	>
	Martiniano Espinosa.....	Padilla de abajo.....	1585	>	>
	Ezequiel Ortega.....	Mahamud.....	1586	>	>
	Clemente Ortega.....	Burgos.....	1587	>	>
	Francisco Sánchez.....	Miraveche.....	1588	>	>
	Mauro Sagredo.....	Miranda.....	1589	>	>
	Arturo Sasurtegui.....	Idem.....	1590	>	>
	Félix Diez.....	Idem.....	1591	>	>
	Marcos Ibeas.....	Riostras.....	1592	>	>
	Victoriano Ruiz.....	Ailanes.....	1583	>	>
	Venancio Ojeda.....	Burgos.....	1594	>	>
	Luis Torca.....	Los Balbases.....	1595	>	>
31	Mateo Bernal.....	Burgos.....	1596	>	>
	Samuel Mijangos.....	Idem.....	1597	>	>
	Juan Bartolomé.....	Idem.....	1598	>	>
	Angel Fernández.....	Briviesca.....	1599	>	>
	Fidel Moral.....	Salas de los Infantes.....	1600	>	>
	Marcelino Peñacoba.....	Briviesca.....	1601	>	>
	Fidenciano Franco.....	Burgos.....	1602	>	>
	Tomás Arnáiz.....	Sarracin.....	1603	>	>
	Gerardo Espinosa.....	Burgos.....	1604	>	>
	Emilio Valentin.....	Belorado.....	1605	>	>
	Emilio Sáez.....	S. Mamés de Burgos.....	1606	>	>
	Vito Espinosa.....	Villamayor del Rio.....	1607	>	>
	Simón López.....	Fresneña.....	1608	>	>
	Benito Hernando.....	Belorado.....	1609	>	>
	Telesforo Hernando.....	Burgos.....	1610	>	>
	Esteban Uzquiza.....	Belorado.....	1611	>	>
	Evencio Espinosa.....	Burgos.....	1612	>	>
	Marcelino Alonso.....	Idem.....	1613	>	>
	Clementino Plaza.....	Peral de Arlanza.....	1614	>	>
	Remigio Merino.....	Burgos.....	1615	>	>
	Joaquín Megido.....	Miranda.....	1616	>	>
	Daniel Camañes.....	Idem.....	1617	>	>
	Ramón Bocos.....	Idem.....	1618	>	>
	Benito Martínez.....	Idem.....	1619	>	>
	Francisco Gariña.....	Idem.....	1620	>	>
	Cecilio González.....	Idem.....	1621	>	>
	Mariano Villaforila.....	Idem.....	1622	>	>
	Exequio Bastarra.....	Idem.....	1623	>	>
	Marcos Pérez.....	Idem.....	1624	>	>
	Tomás Zárate.....	Idem.....	1625	>	>
	Samuel Vicente.....	Idem.....	1626	>	>
	Elias Larrea.....	Idem.....	1627	>	>

31	Bruno Asaques.....	Miranda.....	1628	>	>
	Manuel Blanco.....	Idem.....	1629	>	>
	Luis Blanco.....	Idem.....	1630	>	>
	Manuel Serrano.....	Cueva Cardiel.....	1631	>	>
	Julian Sagredo.....	Villafranca M. de Oca.....	1632	>	>
	Ambrosio Puente.....	Aranda.....	1633	>	>
	Simeón López.....	Arlanzón.....	1634	>	>
	Felipe González.....	Burgos.....	1635	>	>
	Mariano Villalain.....	Idem.....	1636	>	>
	Aburdio Fernández.....	Villanueva de Odra.....	1637	>	>
	Higinio Berzosa.....	Aranda.....	1638	>	>
	Tomás Ortega.....	Miranda.....	1639	1640	>
	Timoteo Martinez.....	Tardajos.....	1641	>	>
	Juan Manrique.....	Burgos.....	1642	>	>
	Eron Alvarez.....	Tardajos.....	1643	>	>
	Juan Gómez.....	Santocildes.....	1644	>	>
	José Movilla.....	Briviesca.....	1645	>	>
	Fabriciano Sáez.....	Santelices.....	1646	>	>
	Eriberto Rico.....	Vilaquirán los Infantes.....	1647	>	>
	Manuel Gómez.....	Santelices.....	1648	>	>
	Teodoro Cuesta.....	Mazueco de Losa.....	1649	>	>
	Luis Morje.....	Burgos.....	1650	>	>
	Tiburcio Sáez.....	Idem.....	1651	>	>
	Antonio Blanco.....	Idem.....	1652	>	>
	Tomás Cuezva.....	Quintanaortuño.....	1653	>	>
	Mariano Atienza.....	Sasamón.....	1654	>	>
	Félix Martínez.....	Quintanaortuño.....	1655	>	>
	Alvaro Atienza.....	Sasamón.....	1656	>	>
	Mauricio López.....	Idem.....	1657	>	>
	Doroteo Castrillo.....	Busto de Bureba.....	1658	>	>
	Santos Busto.....	Idem.....	1659	>	>
	Godofredo Rodríguez.....	Castil de Peones.....	1660	>	>
	Ignacio Viñas.....	Quincoces.....	1661	>	>
	Julian Ortega.....	Idem.....	1662	>	>
	Otilio Peña.....	S. Millán de S. Zadornil.....	1663	>	>
	José González.....	Burgos.....	1664	>	>
	Esteban de la Fuente.....	Idem.....	1665	>	>

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Burgos 20 de agosto de 1923.

EL GOBERNADOR,  
Angel Uceda López.

*Instalaciones eléctricas.*

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia del día 18 de julio último, número 89, se anuncia que en aquel Gobierno se ha presentado una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, y suscrita por los Sres. Hijos de Luis García, vecinos de Santander, solicitando establecer líneas de transporte de energía eléctrica, que partiendo de la esclusa número 9 del Canal de Castilla, donde dichos señores tienen establecida la central para suministrar energía a su fábrica de harinas de Osorno, suministren fluido a los pueblos de Zarzosa e Hinojal, de la provincia de Burgos, abriéndose la información pública correspondiente en aquella provincia.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda afectar lo solicitado y hagan las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio.

Burgos 23 de agosto de 1923.

EL GOBERNADOR,  
Angel Uceda López.

**Delegación de Hacienda**

*Deuda pública.*

Venciendo en 1.º de octubre próximo el cupón número 88 de los títulos del 4 por 100, así como un

trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta; el cupón número 57 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la Ley de 26 de junio de 1903, y el cupón número 129 de la deuda del 4 por 100 exterior, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de septiembre próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, con las prevenciones siguientes:

1.ª La presentación de los cupones se efectuará en los ejemplares que facilitará gratis la Intervención de Hacienda, entregando a los presentadores como resguardo el resumen talonario que los mismos contienen, y que será satisfecho al portador por las Oficinas del Banco de España en esta capital.

2.ª Los cupones que carezcan de talón no serán admitidos por la Intervención sin que el interesado exhiba los títulos de referencia, con los cuales deben confrontarse por el oficial encargado del recibo y ver si resultan conformes con los títulos de que han sido destacados.

3.ª Los títulos amortizados se

## DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

presentarán endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso», fecha y firma del presentador, y llevarán unidos los cupones siguientes al trimestre en que se amorticen.

4.ª Las facturas que contengan numeración interlineada serán rechazadas desde luego, así como las en que por ser insuficiente el número de líneas destinadas a una serie cualquiera, se haya utilizado la casilla inmediata para relacionar los cupones de dicha serie, produciendo alteración en las series sucesivas. Cuando el número de cupones de una serie no pueda comprenderse en una sola factura de modelo ordinario, el presentador podrá optar entre extender dos o más facturas del expresado modelo, o utilizar una factura del modelo especial de Bancos y Sociedades, que difieren de las ordinarias, en que se refieren a cupones de una sola serie. En cada línea no podrán ser facturados más que cupones de numeración correlativa, rechazándose desde luego las facturas redactadas en distinta forma, así como aquellas que no tengan relacionados los cupones por orden riguroso de numeración, de menor a mayor.

5.ª Las inscripciones se presentarán en dos facturas, que también facilitará gratis la expresada oficina, la que exigirá al presentador que se consigne, con toda claridad, el concepto a que pertenecen las láminas, que el número de las inscripciones se estampe de menor a mayor, y que no aparezcan englobados números, capitales e intereses de varias inscripciones, sino que se detallen una por una, como se previene en la circular de 16 de mayo de 1884, reproducida en 9 de enero de 1888, no admitiéndose de ningún modo las que se hallen extendidas en distinta forma.

Una de las facturas, o sea la que carece de talón, quedará con las inscripciones en la Intervención para devolver a los interesados, después de cubiertos los cajetines y declarados bastantes los documentos de personalidad del presentador, quien suscribirá en la factura el oportuno recibí al recoger las inscripciones. Las facturas llevarán en lo sucesivo el vencimiento en blanco para que el presentador ponga manuscrito el que corresponda.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los presentadores de dicha clase de valores, a quienes esta Delegación recomienda tengan muy presente cuanto se dispone en esta circular, a fin de que el servicio de que se trata se realice con la mayor facilidad, con lo cual se evitará el retraso en la tramitación y pago de las facturas que representan dichos valores.

Burgos 23 de agosto de 1923.—El Delegado de Hacienda.—P. S., Casimiro Martín.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Pesca fluvial, en el capítulo 3.º, en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias expedidas durante el mes de julio de 1923.

Núm. de la licencia.	Fecha de la licencia.	Nombres y apellidos.	Vecindad.	Profesión.
1259	2	Lucina Arnáiz.....	Quintanilla-Vivar...	Sus labores.
1260	»	Liciniana Lara.....	Villafuertes.....	Idem.
1261	»	María Candelas Gómez...	Grijalba.....	Idem.
1262	»	Mateo Peraita.....	Barbadillo Herreros.	Veterinario.
1263	»	Angel Arias.....	Melgar Fernamental.	Empleado.
1264	»	Bienvenido Hernández...	Astudillo.....	Tratante.
1265	»	David Arroyo.....	Salas de los Infantes.	Jornalero.
1266	»	Herminia Güemes.....	Montorio.....	Sus labores.
1267	»	Matías Alvarez.....	Pampliega.....	Estudiante.
1268	»	Teófilo Fernández.....	S. Quirce Riopisuerga	Secretario.
1269	»	Patronila Velasco.....	Arroyal.....	Sus labores.
1270	»	Casilda Franco.....	Presencio.....	Idem.
1271	»	Gerardo Martínez.....	Huérmececes.....	Estudiante.
1272	»	Casilda Ubierna.....	Idem.....	Sus labores.
1273	»	Paula Serna.....	La Nuez de arriba...	Idem.
1274	»	Máxima Gil.....	Peñaranda de Duero.	Idem.
1275	»	Julián Ibáñez.....	Hortiguéla.....	Cminero.
1276	»	Aniceto Estefanía.....	Celada del Camino..	Jornalero.
1277	»	Manuel Mendoza.....	Astudillo.....	Tratante.
1278	»	Toribio Ubierna.....	Fresno de Riotirón..	Herrero.
1279	»	Bonifacio Ruiz.....	Idem.....	Jornalero.
1280	»	Teodoro Aydillo.....	Idem.....	Idem.
1281	»	Baldomero Palacin.....	Revilla-Vallejera...	Estudiante.
1282	3	José Cayuela.....	Aranda de Duero...	Relojero
1283	»	Lorenza Rojo.....	La Nuez de abajo...	Sus labores.
1284	»	Benito Barbadillo.....	Tordueles.....	Labrador.
1285	»	José Conrado.....	Junta de la Cerca...	Idem.
1286	»	Martina Alonso.....	Quintanaortuño.....	Sus labores.
1287	»	Pablo de Grado.....	Hontoria del Pinar..	Comerciante.
1288	»	Amando de Grado.....	Idem.....	Estudiante.
1289	»	Juan Manuel Berzosa...	Idem.....	Idem.
1290	»	Hipólito Cámara.....	Barbadillo Mercado.	Labrador.
1291	»	José García.....	Villagalijo.....	Idem.
1292	»	José Berzosa.....	Burgos.....	Estudiante.
1293	»	Julián Vicario.....	Arcos.....	Jornalero.
1294	»	Angela Bustillo.....	Villegas.....	Sus labores.
1295	4	Delfina Gil González...	Santibáñez Zarzag.ª.	Idem.
1296	»	Simona Martínez.....	Presencio.....	Idem.
1297	»	Honorio Vitores.....	Fresneda Sierra Tirón	Labrador.
1298	»	Saturnina Güemes.....	Robredo Temiñe...	Sus labores.
1299	»	Andrés Varona.....	Sta. Cruz de Juarros	Tabernero.
1300	»	Alberto Maestro.....	Villadiego.....	Estudiante.
1301	»	Lucinia Arnáiz.....	Quintanilla-Vivar...	Sus labores.
1302	»	Rafael Cobeleda.....	Covarrubias.....	Estudiante.
1303	»	Servando Sáiz.....	Tapia (Villadiego)..	Practicante.
1304	»	Prudencio Macho.....	Pampliega.....	Panadero.
1305	»	Manuel Santamaria.....	Burgos.....	Jornalero.
1306	»	Oliva Miguel Palomares..	Huérmececes.....	Sus labores.
1307	»	Julián Hernando.....	Santa Cruz del Valle Urbión	Labrador.
1308	»	Juan José Hernando.....	Idem.....	Jornalero.
1309	»	Eutimio Casado.....	Zuzuar.....	Médico.
1310	»	Marcelino Yárritu.....	San Millán de San Zadornil...	Sastre
1311	»	Eugenio Rueda.....	Lezana de Mena...	Estudiante.
1312	»	Julián Gutiérrez.....	Cardeñajimeno.....	Jornalero.
1313	»	Heliodoro Ubierna.....	Huérmececes.....	Labrador.
1314	»	Fidel López.....	Sandoval de la Reina	Practicante.
1315	»	Julia Carpintero.....	Idem.....	Sus labores.
1316	5	Bonifacio Ortiz.....	Trespaderne.....	Labrador.
1317	»	Jenaro Ortiz.....	Idem.....	Albañil.
1318	»	Miguel Nebreda.....	Lodoso.....	Labrador.
1319	»	Raimundo Gutiérrez.....	Vizcaínos.....	Jornalero.
1320	»	Félix Martín Martín...	Idem.....	Labrador.
1321	»	Norberto Castrillo.....	Idem.....	Idem.
1322	»	Pío Alonso.....	Idem.....	Idem.
1323	»	Emilio Delgado.....	Lerma.....	Propietario.
1324	»	Augusto Merino.....	San Juan del Monte.	Escribiente.
1325	»	Sergio Fernández.....	Quintanilla la Mata.	Sus labores.
1326	»	Angel Domingo.....	Modúbar la Cuesta..	Sacerdote.
1327	»	Domingo Santillán.....	Quintanilla la Mata.	Labrador.
1328	»	Evaristo Caballero.....	Espinosa Monteros..	Idem.
1329	»	Juan Sánchez.....	Cabia.....	Jornalero.
1330	»	Fernando Choza.....	Miranda de Ebro...	Militar F.
1331	»	Justa Nieva.....	Buniel.....	Sus labores.
1332	»	Florentin Pérez.....	Las Hormazas.....	Maestro.
1333	»	Román Merino.....	Miranda de Ebro...	Empleado.
1334	»	Vicente García.....	Idem.....	Labrador.
1335	»	Ciriaco Vivar.....	Idem.....	Jornalero.
1336	»	Victoriana Gómez.....	Idem.....	Sus labores.
1337	»	Jesús Ruiz.....	Idem.....	Jornalero.
1338	»	Alejandro Pérez.....	Frandovinez.....	Idem.

(Continuará).

## Anuncios Oficiales

## Alcaldía de Los Valcárceres.

Formado por el Ayuntamiento y Junta pericial el recuento de la ganadería para el año económico de 1924 a 1925, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de cinco días, a fin de que los dueños puedan examinarle y presentar las reclamaciones de agravio, si alguna tuvieren, pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Los Valcárceres 19 de agosto de 1923. — El Alcalde, Higinio Pérez.

## Administración principal de Correos de Burgos.

Debiéndose proceder a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas de ida y vuelta entre la oficina del ramo de Salas de los Infantes y Quintanar de la Sierra, bajo el tipo de 3500 pesetas y demás condiciones del pliego que existe de manifiesto en esta Administración principal y oficina de Burgos, con arreglo a lo que prescribe el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de marzo de 1907, se advierte al público se que admitirán proposiciones, extendidas en papel timbrado de 8.ª clase, que se presentarán en la antedicha Administración, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 10 de septiembre, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal, ante el Sr. Jefe de Burgos, a las once horas, el día 15 de septiembre.

Burgos 18 de agosto de 1923.—El Administrador principal, Luis Masferrer.

## Modelo de proposición.

D... F. de T., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo en... entre la oficina de... y la de... y por el precio de... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella y por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

## Anuncios particulares

DOCTOR C. URRACA  
OCULISTA.

Consulta de once a una.—Lain-  
Calvo, 18, pral.—BURGOS.

IMPRESA PROVINCIAL